

EL INFORME DE FRAY JUAN DE PEREDA SOBRE LOS MUDÉJARES MURCIANOS EN VÍSPERAS DE LA EXPULSIÓN, AÑO 1612

El documento que presentamos ha sido valorado y dado a conocer en parte por Lapeyre, Carande, Domínguez Ortiz y Vincent⁽¹⁾ y, últimamente, por Chacón Jiménez⁽²⁾, quien lo estudia en su interesante trabajo sobre la minoría morisco-mudéjar del Reino de Murcia durante los años de la expulsión.

Pues bien, pese a su manifiesto interés para la historiografía murciana, el informe del padre Pereda⁽³⁾ no ha sido transcrito nunca, si exceptuamos los cortos fragmentos que Lapeyre recoge en su mencionada obra, capítulo 16 (ver nota 1).

Es por ello que hemos emprendido la aventura de ofrecerlo al público íntegro y con unas cortas notas introductorias, que desean servir de guía para la mejor comprensión de un documento que arroja luz sobre un importante colectivo en los prolegómenos de su salida del país.

Concluido oficialmente el embarque de los moriscos granadinos, la única minoría importante que quedaba en el Reino de Murcia era la mudéjar, exceptuada de la orden de expulsión por decisión de la junta de teólogos reunida en Lerma el 23 de junio de 1610⁽⁴⁾. Minoría que, recelosa, ya que presentía que su amnistía era sólo temporal, redobló las muestras públicas de religiosidad en un intento de afirmar su acendrado catolicismo y apartar de sí cualquier sospecha de islamismo.

Pese a los informes de don Luis Fajardo, favorables a los conversos antiguos, el 8 de octubre de 1611, el rey firma en El Escorial una cédula por la que ordena su salida, menos los esclavos, en el plazo de treinta días, luego de la publicación del edicto, por el puerto de Cartagena; y faculta a don Luis Fajardo para llevarla a cabo⁽⁵⁾, por que "se a savido, por muy ciertas vias, que

algunos dellos y particularmente los que residen en los lugares del Val de Ricote y otros questan separados de christianos viejos proceden escandalosamente contra el seruicio de Dios y mio y de los pocos christianos viejos que abitan en los dichos lugares mostrando en todo su dañada intencion".

¿Qué ocurrió para que aún se dilatase la expulsión de los mudéjares más de dos años, hasta principios de 1614?, pues que, como indican Domínguez Ortiz y Vincent⁽⁶⁾, muchas fueron las voces que se alzaron para defender a unas personas que eran consideradas, de modo general, buenos cristianos y con los que la Inquisición no había tenido apenas problemas en casi medio siglo.

El rey, presionado, por un lado, por los intransigentes de su Consejo y, por otro, por los testimonios llegados desde Murcia, aceptó la fórmula de enviar allí a un fraile dominico, del Convento de Santo Tomás de Ávila, de plena confianza de su confesor, el padre Aliaga, llamado Juan de Pereda, quien a lo largo de dos meses (principios de marzo-finales de abril) recorrió todos los lugares de mudéjares del Reino, entrevistó a personas favorables y contrarias a su salida y contrastó opiniones. Habló con las altas esferas de la Iglesia murciana, sin olvidar al Santo Oficio. Comprobó tópicos. Confesó y preguntó la doctrina cristiana a niños y viejos, a hombres y mujeres. Y, en un arrebató de sinceridad, da su opinión, cuando dice: "y a mi parecer hay bastantissimo testimonio para darlos por sufficientemente aprobados en raçon de buenos christianos y fieles vassallos a Su Magestad".

Según indica él, su recorrido comenzó en el Valle de Ricote "y los demás que hay camino derecho asta Murcia", seguramente siguiendo el cauce del Segura, por lo que pasaría entonces por Cieza, Archena, Ceutí, Lorquí, Alguazas, Cotillas, Molina y, posiblemente, Alcantarilla.

En la capital visita enseguida a don Luis Fajardo, le cuenta el objeto de su viaje y le solicita una relación de individuos a los que poder presentar como testigos. Luego, se entrevista con el resto de las fuerzas vivas: Ayala, el inquisidor más antiguo; los prelados de las diversas órdenes religiosas; el corregidor, don Luis de Godoy; y el provisor del obispo, los cuales le dan una extensa lista de casi centenar y medio de personas a quienes interrogar. Por sugerencia del Marqués de los

1. Henri Lapeyre *Geographie de l'Espagne Morisque*, París, SEVPEN, 1959, p.193. Este autor dice que "c'est le document le plus important pour l'étude de la question murcienne, un travail minutieux et qui parait digne de confiance". Ramón Carande, "Los moriscos de Henri Lapeyre, los de Julio Caro y algún morisco más" en *Otros siete estudios de Historia de España*, Ariel, Barcelona, 1978.

Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent, *Historia de los moriscos (Vida y tragedia de una minoría)*, Revista de Occidente, Madrid, 1978, p. 199.

2. Francisco Chacón Jiménez, "El problema de la convivencia. Granadinos, mudéjares y cristianos viejos en el Reino de Murcia 1609-1614: en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo XVIII/1, París, 1982.

3. Archivo General de Simancas, Estado 254. Las fotocopias de la relación de fray Juan de Pereda fueron traídas de allí y cedidas para su publicación a quien esto escribe por D. José Molina Templado, inquieto investigador de la realidad histórica de su pueblo, Abarán, por lo que le damos públicamente las gracias.

4. Pascual Boronat y Barrachina: *Los moriscos españoles y su expulsión*. Valencia, 1901, p.284 del vol. II.

5. Recogida la real cédula por Boronat, *ibidem*. pp.285 y 286.

6. *Op. cit.*, p. 199.

Vélez, va a ver al Obispo de Orihuela, que le relata su buena opinión sobre los miembros de la minoría; y al de Cartagena, estante en Yecla, el cual se expresa en términos similares a los del primero.

Encontrándose en la ciudad de Murcia, hace indagaciones sobre un tal Gonzalo Ximénez, morisco granadino exceptuado de la expulsión no sabemos por qué razón, que apuntan a la irreprochable conducta cristiana del mismo.

El informe

Anota el padre Pereda al principio de éste que las conversiones de los mudéjares (vocablo en cuyo significado no se pone totalmente de acuerdo) comenzó tras la anexión del Reino de Murcia por Castilla, y que las últimas (seguramente la mayoría) tuvieron lugar a raíz del famoso decreto del año 1501, dándose el caso de que de una villa, Pliego, fueran seis individuos a Granada, estando sitiada por los Reyes Católicos, y pidieran el bautismo, que les fue administrado en presencia de Isabel y Fernando, que actuaron como padrinos.

Pasa, a continuación, a analizar lo que diferentes personas consultadas piensan de la minoría, para lo cual elabora un interrogatorio que resume todo lo que en los siglos XVI y XVII definía a un buen español complaciente con las "dos Majestades", lealtad a Dios y a su rey.

En la primera pregunta se recoge lo que externamente retrataba a devotos cristianos: si reciben los sacramentos, sobre todo el de la confesión; si la conversión fue o no anterior a 1501, es decir, de grado o por fuerza; si han sido penitenciados por la Inquisición y si hacen actos sospechosos de su pasado musulmán.

La quinta atañe directamente a los servicios al rey. Así, pregunta si han realizado actos heroicos u honorosos y, capciosamente, si han servido en la guerra de las Alpujarras.

La cuarta, finalmente, afecta a las tres categorías de lugares establecidas por don Luis Fajardo, según el grado de integración con la población cristiana vieja, de las que fray Juan se hace eco, y de las que más tarde hablaremos.

Observa, con gran perspicacia, que quienes se muestran como enemigos de los conversos antiguos o lo son por oscuros intereses, pues se entera que aún "personas graues" pretenden su expulsión; o porque son cristianos viejos castigados por los excesos cometidos con-

tra sus convecinos mudéjares y se quieren vengar; o por el afán de quedarse con sus propiedades.

Por contra, sus partidarios alegan que son fieles vasallos y buenos cristianos, que en nada se diferencian de la mayoría cristiana vieja.

Los primeros están, en gran parte, llenos de prejuicios por tratarse de musulmanes conversos y recelar, por eso, ya de entrada, lo cual lleva aparejado que desconfíen de sus confesiones y del resto de sus ceremonias, aduciendo que son fingidas; que digan que maltratan a sus vecinos cristianos viejos y a sus clérigos (lo que parece ser cierto en determinados casos), que los más viejos hablan y entienden el arábigo y se abstienen de comer tocino y beber vino; y, por último, que indiquen que intentaron levantar a uno por rey los valencianos para evitar, así, su salida.

Los segundos dicen que una prueba palpable de su asimilación es que en más de cuarenta años no han tenido problemas con el Santo Oficio y que sólo quedan sambenitos muy antiguos en la iglesia de Abanilla; que han salido clérigos de diversos lugares, incluso uno de Hellín fue martirizado en tierra de moros; que no visten a la morisca; que no hacen ceremonias islámicas; que se han apartado de conversos recientes de Valencia y Granada hasta su expulsión; que dan limosnas, toman bulas, ganan jubileos y hacen cuanto manda la Iglesia Católica; y que, finalmente, es difícil dudar de la sinceridad de las manifestaciones que están haciendo para mostrar que son buenos cristianos (procesiones con letanías y muchos rezos en los templos), pues, según algunos religiosos "si fueran fingidas no las dexara Dios sin particular castigo, que le padecieran estos mayores que los demas que han salido del Reino pues su culpa fue mayor, y assi reducen a particular providencia diuina el hauer dispuesto que se queden estos del primer vando general, para que por medio de sus oraciones alcancen misericordia".

Analicemos ahora los distintos lugares de mudéjares según las categorías establecidas por don Luis Fajardo y aceptadas por fray Juan. La primera, en la que se incluyen las poblaciones donde la integración entre mudéjares y cristianos viejos es tan grande que es muy difícil separarlos, está constituida por la ciudad de Murcia y sus aldeas, Cieza y Hellín. No se dice nada negativo contra sus habitantes e, incluso, se indica que los de la última villa fueron los primeros en convertirse, dándose el caso de haber salido de ella diez clérigos y

cuatro religiosos y haberse rescatado dos cautivos de tierras de moros.

A la segunda pertenecen las villas de Molina, Alcántara, Alguazas, Cotillas y Pliego. Se diferencian de las poblaciones anteriores en que están bastante mezclados, pero no es difícil distinguir a los mudéjares. Las cinco tienen numerosas misas perpetuas fundadas antiguamente (las cuales dan idea de que su conversión tuvo lugar muchos años atrás); cofradías y hermosas iglesias, incluso, en Molina, hay una imagen de la Virgen que sanó a un converso. Sus hombres sirvieron y sirven al rey en las guerras, así el molinense Juan Carrillo fue capitán de una de las tropas que combatieron en la de las Alpujarras.

Las villas del "tercer género" son mayoría. Están incluidas en él La Puebla de Mula, Albudeite, Campos, Archena, Ceutí, Lorquí, Fortuna, Abanilla, Socovos y las seis del Valle de Ricote, Villanueva, Ulea, Abarán, Ricote, Ojós y Blanca.

Son las de peor fama de todas las habitadas por mudéjares, ya que en las mismas ha habido problemas con los curas, algunos de los cuales recelan de la cristiandad de sus vecindarios, incluso a los de Puebla de Mula se les achaca la muerte de dos sacerdotes. También son acusados sus habitantes de fuerte endogamia: "se retiran de cristianos viejos y de sus casamientos".

En cuanto a sus costumbres, se dice que hablan y entienden el árabe; que intentan no comer tocino; que lloran a sus muertos (recuerdo tal vez de las plañideras musulmanas) y, en Blanca, ponen agua bajo la cama del difunto ¿evocación del "guadoc"?⁽⁷⁾. Además, a los del Valle, se les achaca que, cuando iban al Reino de Valencia, saludaban a la morisca (salamando) "que es besar los menores la mano a los mayores y los mayores tocarles la mano a los menores y besar la propia", posiblemente recordando y admitiendo la solemne organización islámica, donde el jefe de la familia era todopoderoso y muy respetado⁽⁸⁾, aunque los testigos bienpensantes perdonan todo eso al creer que son restos "de las costumbres barbaras de sus pasados".

Mención aparte merece el caso de Blanca, Según escribe fray Juan "es el lugar de peor opinion de todos los que ha corrido voz comunmente". Tal vez esto se

debiera a que en los autos de fe de los años 1562 y 1568 aparecieron trece individuos de ese pueblo, acusados, todos ellos, de practicar la Ley de Mahoma (doce y uno respectivamente), mientras que la presencia de mudéjares de otras villas es casi insignificante⁽⁹⁾. También se les imputa que a uno de sus habitantes quisieron hacerlo rey los moriscos valencianos, aunque el auditor de don Luis Fajardo cree que son bulos lanzados a causa del bando de expulsión y, por tanto, sin fundamento; y que esos mismos moriscos encontraban seguro refugio en Blanca.

Por contra, señala nuestro fraile, todos los lugares poseen cofradías, misas perpetuas en sus iglesias, y sus habitantes comen tocino, cogen bulas y hacen todo lo que anteriormente hemos reseñado como característico de los cristianos.

La expulsión

Pese al favorable informe del padre Pereda sobre los conversos antiguos, los intransigentes del Consejo Real triunfaron y en octubre de 1613 comisionaba el rey al conde de Salazar para que echara a los mudéjares murcianos⁽¹⁰⁾.

No obstante, los dos años que mediaron entre el decreto de 1611 y la orden de 1613 fueron aprovechados por muchos, como dice Boronat⁽¹¹⁾, para refugiarse en el Reino de Valencia. Pero, perseguidos por el Marqués de Caracena, volvieron a Murcia, donde había tantos en agosto de 1615 "que parece que no se ha hecho la expulsión"⁽¹²⁾, que el Consejo Real habilitó fórmulas para su salida.

De los expulsados a principios de 1614, bastantes, sobre todo del Valle de Ricote, se refugiaron en Mallorca y Cerdeña, de donde fueron obligados a salir, entre abril y agosto de ese año, en dirección a Italia y Francia⁽¹³⁾.

Muchos se quedaron camuflados; otros protegidos por señores o convecinos; otros profesando en conventos de prisa y corriendo... y otros volvieron al cabo del tiempo y reclamaron sus tierras y demás posesiones,

9. Jerónimo García Servet: *El licenciado Cascales y la Inquisición*. Madrid, Ediciones José Porrúa, 1978, cuadros de las págs. 164 y 185.

10. Domínguez Ortiz y Vincent, *op. cit.*, p. 109.

11. *Op. cit.*, pp. 286 y 287.

12. Consulta de 8 de agosto de 1615, citada por Boronat, p. 287.

13. El 18 de agosto comunicaba el virrey la partida de un contingente de 200 mujeres casadas hacia Italia. Domínguez Ortiz y Vincent, *op. cit.*, p. 255.

7. Mercedes García-Arenal, *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*. Madrid, Siglo Veintiuno, 1978, pp. 62 y 63.

8. Julio Caro Baroja: *Los moriscos del Reino de Granada*, Madrid, Itsmo, 1976, pp. 118 y 119.

como pone de manifiesto una visita de la Orden de Santiago al Valle de Ricote en 1634, pero un informe del Marqués de los Vélez demostró que no constituían un problema y se fue olvidando el tema hasta tal punto que, como indican Domínguez Ortiz y Vincent "ya no vuelven a sonar en la historia los moriscos de Ricote"⁽¹⁴⁾, nosotros añadimos, ni ningún otro morisco murciano. Cuestión resuelta.

Nota: En la transcripción del documento que viene a continuación se han evitado cuantas abreviaturas se ha podido en aras de la mejor comprensión del mismo.

Rmo. Padre Nuestro

En cumplimiento de lo que Su Magestad fue servido en mandarme por su real cedula dada en el Pardo primero de marco de 1612 despachada por Antonio de Aroztegui secretario destado en que se me ordeno que fuesse al reyno de Murcia y averiguasse si los moriscos que al presente hay en el, llamados mudexares han viuido y viuen virtuosa y xristianamente, si sus passados han serbido en las guerras y particularmente en la de Granada, si estan mezclados y enparentados con cristianos viejos, y si se tienen por tales sin diferencia en nada de sus costumbres, y todo lo demas que conforme a la instrucción de V.P. Reverendisima lleuasse entendido, lo qual puntualisimamente guarde, y della saque las preguntas de interrogatorio que seran con esta relacion. Fuy al reyno de Murcia a hacer la dicha averiguacion, y para representar a V.P. Reverendisima clara y distintamente lo que he podido alcançar deste negocio tendra esta relacion tres partes. En la primera apuntare lo que en comun y en general me han dicho en pro o en contra desta gente las personas de quien me he informado. En la segunda pondre mas en particular la vecindad, disposicion y estado de cada lugar, y lo que en su fauor o contra ellos se dice. En la tercera dire lo que por mi persona he podido entender y lo que siento de los dichos de los testigos, de quien me he informado en este negocio y las aduertencias que acerca del me ocurren.

Relacion de lo que se entiende en general desta gente

Hase de presuponer que en el reyno de Murcia no hay moriscos granadinos ni valencianos, sino qual o qual por hauer sido expelidos conforme al vando general de Su Magestad, y assi solos quedan agora los moriscos antiguos, que segun la comun opinion eran naturales de aquella tierra y muchos dellos fueron pobladores andando el tiempo de algunos lugares de moriscos que hay en ella. Començo la conversion desta gente, como refiere el Padre Maestro Fray Hernando del Castillo en la primera parte de la Historia de Nuestro Padre Santo Domingo capitulo 80 por el año de 1252, de suerte que en el presente de 1612 haura 357 años que se començaron a conuertir por lo qual ellos se precian de conuertidos antiguos, y como si dixesemos xristianos viejos y de que ansi han sido tratados y priuilegiados por los señores reyes, no solo estos conuertidos de tantos años atras, sino los de la hultima conversion de aquel reyno, como consta de un priuilegio de los Reyes Catholicos, dado en Granada a 21 de septiembre de 1501 despachado por Joan Ruyz secretario en que se les concede que sean tratados y hauidos en todo como xristianos viejos y en el que se les estan comprendidos los mas lugares deste reyno por estas palabras: A los aljamas y viejos hombres buenos de los moros de las villas y lugares que las ordenes de Santiago, Calatraua y San Joan tienen en el reyno de Murcia o de las villas o lugares o señorios, abbadengos del dicho reino que agora nueuamente se han conuertido o quieren conuertir a nuestra santa fe etc, que son sin duda los que agora llaman mudexares, que aunque en la declaracion deste vocablo he hallado notable variedad, la mas comun inteligencia del es que quiere decir moros conuertidos de su voluntad antiguamente respecto de los de Granada que son mas nuevos y no falta quien dice que los mismos granadinos les pusieron a los deste reino en nombre arauigo mudexares, para motejarlos de mudables y gente valadi en su ley, porque se conuirtieron a la nuestra y no les fauorecieron en su leuantamiento y assi se habla muy diferentemente deste nombre que unos le tienen por honroso, diciendo que significa conuertido antiguo de su voluntad y otros dicen que es afrentoso y que significa gente vaxa y de viles pensamientos, y como traidores a su nacion y ley, y assi usauan de los granadinos. Viuen estos en la ciudad de Murcia y su contorno el mas distante lugar a catorce leguas y seran hasta 35 o 36 luga-

14. *Ibidem*, pp. 260 y 261.

res porque en la de Granxa, que es lugar del reino de Valencia, obispado de Origuela, y fue de moriscos valencianos han poblado hasta doce vecinos mudexares. Haura entre ellos mas de nueue mil personas desta gente, conforme al numero de la lista que me dio don Luis Faxardo echando a cada vecino tres personas, en el qual computo o no se entran mugeres y niños o me parece que son muchos mas.

Lo que en contra desta gente he oydo en general a personas de estimacion es mala presunçion por la raiz y naçion de donde proceden, y tener los resabios que en otros de la misma naçion se han conocido, especialmente que antes de manifestarse eran tenidos por buenos, por lo qual se ha visto manifestamente quan acertada fue la resoluçion que Su Magestad tomo en mandar echar los que han salido, pues ellos mismos lo han comprobado, confesando que eran moros los que aca eran tenidos por buenos christianos, y assi tendrian por conuiniente perficçionar y llebar a cabo la resoluçion passada, echandolos a todos por ser tan graues los inconuinentes, y en caso de duda se ha de juzgar por la fidelidad deuida a Dios y a Su Magestad. Confirman esta sospecha con la unidad que tiene entre si esta nacion, por lo qual es dificultossimo de aueriguar el delito que contra la magestad diuina o humana hubieren cometido y entre si jamas se halla desconformidad ni diuersidad de pareceres, que todos siguen ciegamente, sin discrepar ni disputar, de su ley, la en que viuieron sus passados y dan por causa desto el no hauer entre ellos escuelas ni estudios, y es pensamiento de muchas personas muy calificadas que aun los que dellos profesan nuestra fe no es con tanta firmeça ni son tan constantes, ni arrimados a las cosas de la Iglesia como los christianos viejos y aun ha corrido platica que algunos de los que los confiesan dudan y sospechan de la verdad, sencillez y entereça de sus confesiones, que haçiendolas algunos de un año no confiesan pecados mortales y que no los tengan es muy difficultoso de creer. Tambien toman indicio contra ellos de que algunos especialmente los mas ancianos entienden y hablan el arauigo y generalmente los mas tienen un acçento o tonillo particular que llaman quebrar la lengua y que algunos assi mismo de los mas viejos reusan comer tocino y comunmente escusan casamientos con christianos viejos y no se juntan con ellos ni comunican, que los aborrecen y persiguen y maltratan a los que viven en los lugares y desto verdaderamente es general

la quexa. Agrauase a esto en que han maltratado de palabra y obra a algunos clerigos curas de sus lugares asta en numero de quatro.

En fauor desta gente por lo general hace lo primero el testimonio que el tribunal de la Inquisiçion de Murcia me dio de no hauer sido castigados ni hauerse hecho causa de consideraçion contra ninguno de ellos de quarenta años a esta parte, aunque en los de antes desde ciento y diez y seis años que ha se fundo alli la Inquisiçion fueron de todos lo lugares desta gente castigados muchos por su secta, siendo ansi verdad que en estos mismos quarenta años ultimos ha hauido muchas causas y castigos de moriscos y granadinos valencianos. Confirmase esto mucho con que el obispo don Sancho de Auila siendolo de Cartagena hiço una graue consulta sobre si hauia de ordenar los descendientes desta gente y con acuerdo del inquisidor Cantera, entonces el mas antiguo, se resoluió de ordenarlos y ordeno algunos atendiendo a su christiandad y a que desde la quarta generaçion ho hauian delinquido sus passados. Ayuda a esto que desde el dicho tiempo hasta oy se han ordenado de sacerdotes de veinte y cinco a trenta clerigos, en diferentes lugares, que conoçidamente eran descendientes desta gente. Tambien hay y ha hauido asta ocho religiosos de diferentes ordenes muy graues monacales y mendicantes y hay mugeres que han hecho voto de castidad aunque no en religion, y visten sus niños con abitos de religiosos. Pruebase ciertamente que uno dellos murio martir enganchado en tierra de moros porque no quiso reducirse a su secta huiendole denunciado por descendiente dellos un renegado, y aun dicen muchos que el santo Ybernon (para cuya canoniçacion se hacen informaciones) es descendiente desta gente, y que en muchos lugares la gente mas rica de los mudexares tienen esclabos comprados que han conuertido ellos mismos y hecho baptiçar con gran solenidad y costa, cosa de que personas graues y religiosas hacen grande argumento de que son buenos y fieles xristianos y de ninguno de quantos me he informado en este negocio que pasan de ciento y entre ellos son muchos conoçidamente enemigos he sabido acto ni ceremonia de su secta, ni contraria a nuestra santa fe, ni de vista, ni de oydas con çerteça desde mas de los dichos quarenta años a esta parte, antes todos deponen de muchos actos possitibos contrarios a la secta de Mahoma, y son muy raros los testigos que no dicen de todos los

siguientes, que ninguno ha vestido a lo morisco, que generalmente beben vino, que comen tocino, la mayor parte desta gente, en que se diferençiau tanto de los granadinos y valencianos que comian a parte y como dicen apartaban rancho quando trabajaban juntos en una casa, porque en la de los christianos viejos no hauia cuidado de diferençiar manjar ni bebida para los mudexares, y para los granadinos y valencianos si. En el lugar tambien es manifiesta la diferencia porque los mudexares de quarenta años abajo no hablan arauigo, ni le entienden, siendo el mas comun language de granadinos y valencianos. Finalmente casi todos los testigos con palabras muy encarecidas dicen que en todas las cosas pertenecientes a christiandad son muy diferentes los mudexares de los granadinos, valencianos y tagarinos, que ansi llamaban a los de Aragon, la qual diferencia unos la declaran que es como de un sancto a un pecador, otros como de xristiano a moro, otros como de lo viuo a lo pintado, otros como del cielo a la tierra, y los que mas encarecidamente hablan de esto son los confesores y todos aquellos que han tenido particular noticia y comunicacion con unos y otros.

Hace lo segundo en fauor de la gente que en todos los actos possitibos de xristiandad se han como xristianos viejos sin diferenciarse de los demas en lo exterior, y aunque en lo interior algunos que son tenidos por enemigos los quieren juzgar y dicen que todo es apariencia—es comun consentimiento de eclesiasticos y seculares que no hay diferencia ninguna dellos a los christianos viejos, antes muchos dicen que en algunos lugares les hacen conocidas ventajas y en todos se precian tanto de pareçerlo y que los tengan por tales que no hay para esta gente mayor injuria que llamarlos moriscos, y aun los enemigos dicen que se quieren hacer christianos viejos sin serlo. Reciben los sacramentos en sus personas y baptizan sus hijos solenemente, y quanto al de la confesion testifican asta çinquenta sacerdotes, curas y religiosos que los confiesan y han confesado de veinte y cinco años a esta parte, que confiesan entera y sencillamente, como gente que se dessea saluar, y si tienen pecados mortales los manifiestan con claridad y distincion explicando las circunstancias agrauantes, ganan jubileos yendo a veces de unos lugares a otros a ganarlos, y con esta ocasion y otras confiesan muchas veces entre año. Saben la doctrina y enseñanla a sus hijos, hacen fiestas, tienen cofradias en todos sus lugares, de suerte que en el que

menos hay dos o tres, sacramento, rosario y animas. Consta por los jueces y administradores de la cruçada que toman y han tomado bulas en suficiente cantidad conforme al numero de las personas de viuos y difuntos, en sus muertes reciben los sacramentos y hacen testamentos en que mandan algunas limosnas y suficiente numero de misas, conforme a su posibilidad, fundan obras pias y memorias perpetuas como constara de la relacion de los lugares, en particular todos los prelados de las religiones y sus subditos postulantes confiesan hauer reçebido muchas limosnas desta gente y de los monasterios mas pobres de Murcia y su comarca dicen que pereçerian si les faltassen estas limosnas, que son y han sido mayores y dadas con mayor caricia que las de los christianos viejos. Hay en todos los lugares hermanos de las religiones que reciben y regalan con mucho amor a los religiosos, trahen predicadores y confesores para las quaresmas con salario y para otras fiestas principales de entre año, y algunas veces numero de religiosos de Murcia y de otras partes para sus entierros, que los mas ricos acostumbra hacer con pompa y gasto. Las demostraciones presentes en los lugares comprendidos por el nuebo vando han sido notables y como se representaron en las cartas que vinieron de Murcia que se me entregaron a mi, muchas penitencias, procesiones con letanias, cruces, pendones, insignias y abitos de mortificacion, especialmente iban las doncellas vestidas con tunicas blancas, descalcas, velados los rostros, tendidos los cauellos, lleuando cruces de mucho peso a cuestas muy gran trecho y las menores lleuaban otras imagenes, cruçifixos y cruces en las manos, y otras acompañandolas con luces, y muchas plegarias de todo genero de gente a todas horas del dia y mas ordinario a la media noche, pasando algunas en vela de claro en claro en las iglesias con disciplinas de sangre de los hombres y tantas lagrimas, solloços y alaridos diciendo en grito, señor misericordia, señor misericordia, que ningun animo pio lo vey a que no se enterneciese, y assi solo un testigo declarado enemigo y probado con otros muchos halle que dixiessen eran fingidas y sospechosas, todos los demas hablan dellas con notable encarecimiento y dicen que son las mayores muestras de esperança y fe en Dios que se han visto ni leydo, y señaladamente quatro religiosos de singular estimacion y credito de santidad me han afirmado que tienen por çiertissimo les ha Dios de fauoreçer, y que no es possible que falte

a tan viuas y feruorosas peticiones; y otros religiosos muy graues dicen que si fueran fingidas no las dexara Dios sin particular castigo, que le padecieran estos mayores que los demas que han salido del Reino pues su culpa fuera mayor, y assi reducen a particular providencia diuina el hauer dispuesto que se queden estos del primero vando general, para que por medio de sus oraciones alcancen misericordia. Y un religioso descalco tenido por sancto me dixo hauia hecho particular oraçion pidiendo a Dios alumbre a Su Magestad para que no mande se execute esta expulsion, assi como le alumbro para que se hiciese la de los otros y que no se puede persuadir a que Dios aya de permitir que salgan, es notable el conocimiento que dellos tiene por ser de casi sessenta años y hauer sido casado antes de religioso y en todos estados hauerlos tratado y comunicado mucho. Y en quanto a ser las demostraciones dichas persuadidas o inducidas no he hallado quien lo diga sino muy gran fundamento para entender han salido de solo su motivo porque todos afirman que començaron desde el primero dia que se publico el vando y para hacerlas mejor y que fuessen mas gratas a Dios embiaron a los conuentos de Murcia y a otras partes a pedir religiosos que los viniessen a ayudar, animar y confesar, como lo hicieron y se confesaron casi todos los de aquellos lugares con mucha deuocion y lagrimas, y son palabras de algunos de los confesores que haçian estas confesiones como los que entendian hauian de ser las ultimas y como despidiendose deste sacramento, como quien hauia de morir, con animo de llevar limpia su alma y diciendo que a trueco de morir en la fe de Jesucristo y entre christianos tomarian que Su Magestad los mandasse matar antes de echarlos, y es ciertissimo que consultaron y aun se auisaron de hauer deseado la muerte a sus hijos pequeños por el peligro que tendrian de perder la fe, que los que ya eran grandes antes perderian mil vidas. Juntase a esto lo que ponderan mucho personas cuerdas que es no hauer querido vender ni disponer de cosa alguna de sus haciendas, con ser ansi que fueron muchas personas a solicitar las compras, cosa que en gente tan atendida a su interes hacen gran testimonio de su buena fe y esperança. Han echo algunas limosnas y dicho misas y pedido a los conuentos de los religiosos los encomienden a Dios para que los libre deste trauajo, y lo mismo han pedido a los lugares conueçinos de xristianos viejos que hagan oraciones publicas por ellos.

Fauoreçe lo tercero a esta gente el hauer acudido al serbiçio de Su Magestad en la guerra de Granada ultima, no solo lleuando bastimentos, que esto es cosa muy constante, sino con esquadras, compañías y soldados, de que se pondra algunos singulares en la relaçion de los lugares. Tambien afirman muchos que acudieron al serbiçio de Su Magestad en lo de Origuela. Consta que acudian a los rebatos y acometimientos de moros muy bien quando los auisaba el Adelantado de Murcia y ha hauido soldados de milicia y que siempre se les ha permitido traer todo genero de armas, como a los christianos viejos, saluo que o por preuencion o otras causas les fueron quitadas a algunos lugares quando lo de Granada, y el Señor Rey don Phelipe 2^o por su çedula dada en San Lorenço a 7 de julio de 1576 se las restituyo, y se dice que hay otro priuilegio en el archiuo de Simancas en que los da por fieles y leales vassallos, pero esto no lo pude apurar por no hauerlo de comunicar con ellos aunque algunos christianos viejos me dixeron que tenian presentados en el consejo papeles autenticos de sus serbiçios

Relaçion de los lugares en particular

Para tratar de los lugares en particular doy por cierta la diferençia que hace don Luis Faxardo en esta forma, que hay tres generos de lugares desta gente. Al primero pertenecen los que viuen en los que hay gran parte de xristianos viejos con quienes estan tan mezclados que es muy difficultoso de distinguirlos. Al 2^o otros lugares en donde aunque hay numero de xristianos viejos la mezcla con ellos no es tanta que no se puedan diferençiar unos de otros. Al tercero pertenecen los lugares en que hay muy pocos xristianos viejos y muy poca mezcla de casamientos con ellos, y por este orden los graduare para que conste lo que Su Magestad me mando sauer en este punto

Murcia

Esta ciudad segun la lista de don Luis tendra asta ciento y siete mudexares, en el varrio de Sant Antolin y San Gines, de los cuales no he oydo cosa mala, y en todo lo referido arriba en fauor desta gente testifican sus curas y mas de 20 testigos, que afirman estar tan mezclados y enparentados que seria difficultosissimo distinguirlos y su expulsion en graue perjuicio de gente

muy honrada enparentada con ellos, y que no se hallara uno puramente mudexar que no tenga un quarto o mas de xristiano viejo, y que se han portado como tales; que muchos de la ciudad antes del **vando** no sauian que huuiesse alli mudexares y **assi** pertenecen al primer genero. Esta ciudad tiene en su contorno doce aldeas dentro de una legua, que algunas **dellas** fueron arrabales y varrios suyos y con las **innondaciones** del Rio se han separado. Estas y todas las **demas** son de su **jurisdiccion** y los testigos de arriba dan la misma **relacion destos lugarçillos** que de los mudexares de varrio de Murcia, aunque la mezcla de xristianos viejos no es tanta y los curas **destos** lugares y sus vecinos y los religiosos dan **dellos** muy buena **relacion** y en nada dicen mal, solo en algun tonillo o acento, y **assi** se reducen al **1º** genero, son los siguientes

Aldeas de Murcia	xristianos viejos	lugares	mudexares
	108	La Raya	147
	149	La Ñora	056
	102	Guadalupe	011
	074	Espinardo	008
	101	Aljuçer	010
	082	Casas de Verastegui	009
	330	Aljeçar	003
	134	Javali Nuevo	094
	052	Palomar	035
	051	Puebla	053
	035	Alberca	023
	037	Torre de Auguera	009

Hellin

Esta villa es de mas de 800 vecinos, y hay en ella un barrio que llaman el nueuo que tendra hasta 350 **mudexares** de los cuales testifican su cura, los religiosos de S. Francisco que los han confesado y dos familiares del Santo Oficio de alli y otros once testigos, que son gente muy exemplar y tanto que pueden ser dechado de virtud y christiandad. **Tienese** por cierto que fueron los primeros y mas antiguos conuertidos en aquel reino y de donde salieron pobladores de otros lugares. No halle testigo que dixesse en contra desta gente y en fauor ademas de lo general de arriba se dice que tienen fundadas en la iglesia **parroquial** 60 misas perpetuas de mas de ochenta años a esta parte y en el conuento de

San Francisco desta villa tienen asta 12, el martir enganchado arriba referido fue **deste** lugar y se llamo tal Villanueva, dos se rescataron, que estauan cautiuos en tierra de moros. Ha hauido diez clerigos **deste** lugar mudexares, quatro religiosos; el año 1530 **hiço** Diego Monge mudexar un organo muy bueno a su costa y le dio a la iglesia y el año de 1606 Francisco Monge su bisnieto lo renouo y coloco en otro lugar en que gasto **çinquenta** ducados, otro Francisco Monge ha mas de 14 años que es mayordomo de la cofradia del **Santisimo Sacramento** con grande aumento **della** y **deuocion** suya. Hay una larga lista de soldados que han serbido y sirben en diferentes partes, son del **1º** genero.

Cieçar

Esta villa es de mas de quinientos vecinos, haura en ella 150 mudexares, sus curas y confesores **señaladamente** los padres franciscanos **desçalços** dicen muy bien **dellos** en todo lo general, son del **1º** genero.

Molina

Esta villa de Molina es del Marques de los **Velez**, tiene 179 mudexares y xristianos viejos 206, no hay testigo que diga nada en contra, no consta del tiempo de su conuersion y algunos dicen es antiquissima y su cura y otros 15 testigos hablan muy bien **dellos** en todo lo general y en particular que hay mas de 50 misas perpetuas fundadas por ellos de **años** atras. Hay dos **clerigos** mudexares, es publica voz y fama que sirbieron gente de los mudexares de aqui en Granada y que hay soldados en Italia y **Flandes**. La mezcla es menor y **assi** son del segundo genero.

Alcantarilla

Esta villa de Alcantarilla es de Joan Uso de Mar, habra mudexares 594 y xristianos viejos 280, no hay quien diga mal de la gente **deste** lugar sino solo un **clerigo** que se desuian algo de comunicar con xristianos viejos. Pero este y todos los **demas** testigos, que son mas de 30, dicen en todo lo general bien y es alabada la gente **deste** lugar por **demas puliçia**. Tienen un templo nueuo muy sumptuoso hecho a su costa y de la fabrica que tiene 40 ducados de renta. La iglesia y sacristia esta muy bien adornada y el dia de la **Anun-**

çiaçion estubo toda colgada de tafetanes de la propia iglesia. Son mas de 600 misas perpetuas las que tienen fundadas de años atras. Hay cinco clerigos mudexares deste lugar y dos religiosos, una imagen deuotissima de Nuestra Señora que hiço un milagro en uno dellos de salud: consta que Joan Carrillo salio por capitán desta genta para lo de Granada y que fue una esquadra de veinte y cinco soldados a la xaua. Tienen nueue cofradias que sirben bien, es notable la mezcla con xristianos viejos, son del segundo genero.

Alguaças

Villa de Su Magestad y vehetria y aunque por la lista de don Luys consta que hay 228 mudexares y xristianos viejos 98, me paresçio que de unos y de otros tenia mas. Contra estos solo se depone de enemistad con xristianos viejos y aunque esto lo dixo solo un clerigo que se puede presumir la tiene con ellos, y hauiendo en platicas hablado no bien dellos, despues de bajo de juramento y encargandole la conciencia hablo bien, y el y otros 22 dicen bien en todo lo general. Tienen buena iglesia con retablo nueuo muy bueno, esta muy bien adornada con adreços de sacristia, muy buenos ornamentos y entre ellos un riquissimo terno de difuntos, candeleros de plata y otras cosas del serbiçio del altar y 300 ducados de renta de fabrica, ochocientas misas perpetuas de años atras y mas de las 600 son desta gente. Tienen nuebe cofradias. Hay un clerigo deste lugar canonigo de çierte iglesia, y un tal Requelme vecino de aqui se rescato. Estan tan mezclados que pertenecen al 2º genero.

Cutillas

Villa de don Joan Caluillo tienen 53 mudexares y xristianos viejos 115, diçese contra ellos que se adunan entre si y no quieren bien a xristianos viejos, en todo lo demas assi el cura como otros siete testigos hablan bien. Estos y sus passados han fundado çinquenta misas perpetuas. Tienen tres cofradias a que acuden deuotamente, hay suficiente mezcla con cristianos viejos, del 2º genero.

Priego

Villa de encomienda de Santiago que tiene el Marques de San German, tiene 935 mudexares, xristianos

viejos 59. No se halla quien diga en particular mal de ninguno dellos, aunque en la villa de Mula una legua de alli se quexan de encuentros en materia de jurisdiccion y dicen que tienen tonillo. Su cura que ha años que lo es y buena persona en letras y virtud dice bien en todo lo general y lo mismo once testigos. Refierese destes que seis de los mas antiguos fueron a Santa Fe a darse a los SS. Reies Catholicos estando sobre Granada, y alli se baptiçaron estos, fueron los Reies sus padrinos y despues se conuirtieron y baptiçaron todos. Tienen muchas memorias antiguas de misas perpetuas, hay dos clerigos mudexares deste lugar y este se les restituyeron las armas. Ha hauido dellos un capitán y es fama publica que fueron a serbir en Granada, no reusan casarse con xristianos viejos. El cura dice que pueden estar en el 2º genero.

Puebla de Mula

Es villa del Marques de los Velez, tiene 156 mudexares y xristianos viejos 36. Diçese en contra desta gente que se adunan entre si y se retiran de xristianos viejos y de sus casamientos, pero no dan por causa aborrecimiento ni menos precio antes dos curas que lo han sido de aqui los alaban y los dan por mejores que a otros, y en todo lo general dicen bien dellos con otros siete testigos, achacasenles dos muertes desgraciadas de clerigos, pero de la una consta que fue causada en lugar de xristianos viejos y por ellos, y la otra por raçones que no tocan a mala secta sino a encuentro, y aun no se prueba. Tienen cofradias y sirben las del rosario y sacramento los vecinos por meses. Señalanse en decir misas y hacer procesiones en las necesidades comunes de agua y otras. Tienen algunas memorias, hay poca mezcla con xristianos viejos, son del 3º genero.

Albudeite

La villa de Albudeite es de don Joan Faxardo, tiene 312 mudexares y xristianos viejos seis. Dicen bien dellos en todo lo general sus curas y confesores y otros nueue testigos. Tiene la fabrica 60 ducados de renta y fundadas 50 misas antiguas. Tienen votadas tres fiestas de santos por particular deuocion. Traen predicadores para las quaresmas y otras fiestas, auentajanse en acudir a ellas y a los oficios diuinos. Tienen hermanos de las religiones. Hay poca mezcla y assi son del 3º genero.

Campos

La villa de Campos es de un fulano Soto, hay 162 mudexares y xristianos viejos 32, no hay testigo que diga mal y cinco dicen bien en todo lo general y hablan casi igualmente como del lugar de arriba, con quien tiene mucha vecindad y hermandad y assi en las procesiones que haçian agora por el agua se juntan en medio del camino y se truecan las imagenes que despues festejan en sus lugares, es del 3 genero.

Archena

Esta villa de Archena es encomienda de la orden de San Joan. Tienela don Jeronimo Pimentel, son 290 mudexares y xristianos viejos 12. Hablan bien dellos doce testigos en todo lo general sin que aya ninguno que diga cosa en contrario y aunque el cura que es freyle de San Joan y ha que esta alli 9 años es tenido por enemigo y estaba citado para decir mal, dixo en todo muy bien declarando que hablaba como xristiano pero no como aficionado porque antes les estaba desobligado y dice señaladamente que no rehusan casamientos con xristianos viejos sino antes los apetecen. Tienen asta settenta memorias perpetuas, auentajanse en frequentaçion de sacramentos y çelebraçion de fiestas y dice el prior que ha oydo a caualleros que han servido en la guerra de Granada y el ha enterrado aqui soldados, son del 3 genero.

Çeuti

La villa de Çeuti es de doña Joana de Gueuara y de doña Ana de Aualos. Hay 115 mudexares y xristianos viejos siete, deste lugar se dice que son enemigos de xristianos viejos y son muy raros los casamientos con ellos, que lloran los muertos con cierto modo, si bien esto no lo condenan por materia de secta sino por barbaridad; en todo lo general assi el cura como doce testigos hablan muy bien desta gente. Tienen cofradias que sirben deuotamente, han hecho mandas para la iglesia y sacristia y entre otras una sola vieja. Años ha mando ochenta ducados para unas andas que se hicieron buenas. Estan dotadas 200 misas perpetuas, son del 3 genero.

Fortuna

Aldea de la juridiçion de Murcia, aunque esta quatro leguas de alli cerca del reino de Valencia. Tiene 684 mudexares y xristianos viejos 54, en este lugar se conoce algo mas el tonillo de moriscos, quiça por la vecindad de Valencia y distancia de Murcia. Tambien se dice de algunos dellos que retienen el modo de llorar los muertos, aunque en esto se han ido enmendando con el tiempo, dos curas uno que lo fue ocho años y otros dos dixeron muy bien en lo general desta gente y algunos religiosos descalços que los han confesado y otros once testigos. Constan que toman cada año 600 bulas y assi se puede entender es de mas numero de gente del que dice la lista. Hay deste lugar dos religiosos y un clerigo y tres beatas de boto simple de castidad y una Maria Loçano compro un esclabo y le hiço baptiçar solenemente y agora deçia con gran sentimiento que si hauia de ser ella de peor condiçion que su esclauo. Tal Loçano estuvo en la guerra de Granada, no hay enemistad sino mucha paz con xristianos viejos porque no tienen juridicion. Hay 24 memorias, gastan en los entierros, son del 3 genero.

Auanilla

Villa de la encomienda de Calatraua, que tiene un hijo del duque de Medina Sidonia, hay 1.007 mudexares y xristianos viejos 40, es raya de Valencia y assi retienen mas el tonillo morisco y se dice que los de 50 años arriba entienden el arauigo y no los de menos edad, retienen algunos el modo de llorar los muertos, aunque quien lo depone juzga no ser secta sino barbaridad. Hay en la iglesia 92 sanbenitos de castigados por la secta de Mahoma, y el mas moderno es de antes de çinquenta años a esta parte. Uno de este lugar en cierto encuentro en que el gouernador señalo por fiscal de una causa suya a un xristiano viejo dixo estando en concejo que hacia mal el gouernador en señalar fiscal de otra ley y retrayendoselo el escribano xristiano viejo se declaro que por otra ley entendia de otra naçion y todos los demas dellos le reprendieron y se ofendieron mucho del primer dicho. Tienen auersion a xristianos viejos y alguno aunque es enemigo suyo dice que por no juntarse con otro xristiano viejo por comisario de la fabrica de la iglesia que es antigua, pequeña y en lugar muy alto la dexan de hacer. Refiere en la vida de S.

Vicente Ferrer que convirtio a los deste lugar y a los de Fortuna, y por esto le hacen mucha fiesta años ha y tienen voto de guardar su dia. El cura que ha 8 años que lo es confesando de si que esta muy ofendido desta gente dice muy bien dellos en todo lo general, y otro padre mercenario de opinion de muy gran religioso y que ha sido veces prelado y en una sede vacante habra veinte años hiço aqui offiçio de cura hablo bonissimamente dellos en todo y lo mismo los mas christianos viejos que hay aqui, solo aquel escribano de quien consta que ha tenido muy grandes encuentros con ellos apunta lo arriba referido, aunque de la christiandad y modo de viuir dice en su fauor y que los valencianos eran tan moros como los de Argel pero estos aunque tienen algun resabio como tiene dicho los tiene por buenos christianos, y esto mismo afirman con encarecimiento 21 testigos assi en lo general como en algunas particularidades, que yendo al reino de Valencia a contratar muy de ordinario a lugar de moriscos valencianos nunca posaban en sus casas sino en las de christianos viejos, y que por cierto caso hubo alli un casamiento con morisca de Valencia y los demas lo tubieron tan a mal que se ubo de yr del lugar el que se caso. Consta por el registro de la Aduana que compran ganado de cerda para su gasto. Tiene la fabrica 300 ducados de renta de limosna desta gente, porque la encomienda nada da. Hay çinquenta y una memoria perpetuas. Tienen quatro ermitas que visitan con frecuencia y deuocion y el comendador de la merced de Murcia dice que ha 20 años que este lugar y de Ricote dan a su conuento cien ducados para redempçion de cautiuos. Consta grandes mandas de cantidad de misas en sus testamentos. Tiene tres cofradias. Hay algunos encuentros con christianos viejos, en que muchos de los testigos culpan a los mismos xristianos viejos que los tratan y mandan imperiosamente, todauia hay alguna mezcla pero son del 3º genero.

Socobos

Esta villa de Socobos es encomienda de la orden de Santiago, dicen que esta vaca, hay mudexares 574 y christianos viejos 30. Diçese que de Hellin salieron mudexares a poblar este lugar. Solo un testigo sospechoso de enemigo suyo dice que los viejos hablan arauigo y que aunque no sabe de conjuracion oyo decir a un fulano de Ferez lugar cerca de alli que fulana gra-

nadina le hauia dicho que si salian los del valle tambien yrian los de Socobos, porque fulano y fulano en uno granadino y difunto y el otro mudexar ambos vecinos de Socobos hauian firmado en materia de conjuracion. Fue examinado el hombre de Ferez debaxo de juramento y confeso hauer oydo a la dicha granadina lo que se refiere señalando lugar y circunstancias, aunque a solas. Fue tambien examinada la dicha granadina con juramento y nego muchas veces hauer dicho tal, y quando lo dixera les leuantara un gran testimonio y hiciera contra su alma, y aunque se hicieron las estremas diligencias no se pudo apurar mas deste punto. Tambien se dice que ha hauido en aquel lugar dos o tres casamientos con granadinos. El cura que agora hay alli no tiene buena opinion y consta hauer causas para estar encontrado con ellos, con todo esso dice bien de la christiandad y modo de viuir y que se mezclan con christianos viejos, esto mismo confirman otros algunos testigos que seran hasta quince los que sienten y hablan bien desta gente en todo lo general y con encarecimiento en materia de deuocion y culto diuino entre los quales se han recibido tres o quatro curas que lo han sido de aquel lugar y algunos siete años, que hablan assi mismo bien y en especial de sus confesiones. Tienen una bastante iglesia nueua edificada por ellos y en ella 60 misas perpetuas. Hay confradias que sirben bien, traen predicadores las quaresmas y otras fiestas, en las demostraciones presentes han hecho algunas procesiones y nouenas de misas y pidido a los lugares convecinos los encomienden a Dios en este trauajo y a los curas lo digan en sus yglesias, y esta en mi poder una carta escrita al guardian de San Francisco de Hellin en que el alcalde mudexar le pide en nombre del pueblo con gran ternura y encarecimiento los haga encomendar a Dios en esta ocasion y en el dicho conuento tienen dos o tres memorias antigas y aunque la mezcla es alguna mas que en otros lugares se pueden poner en el 3º genero. Deste lugar hay seis o siete casas en Xerpio que se fueron alla por necesidad, hablan bien destes tambien los testigos.

Valle de Ricote

Tiene el valle seis lugares todos de una encomienda de Santiago que goça el Marques de Villafranca y porque desde aca no lleue tan buena relacion desta gente ni alla es generalmente de tan buena opinion hice parti-

cular diligencia en comun y halle aunque con muy pocos testigos (de Orihuela y no de mucha noticia, que aun no saian señalar las personas en particular ni los lugares) que deçian dellos que quando iban a contratar al reino de Valencia posaban en casa de moriscos alfaquies y comunicaban con ellos amigablemente saludandolos al modo morisco, salemando que es besar los menores la mano a los mayores y los mayores tocarles la mano a los menores y besar la propia y que a escondidas hablaban con ellos arauigo, y un testigo dice que oyo a un granadino llamado Jayme Baya (no le queriendo dexar a titulo de las seis casas) que si el salia hauian de salir los del Valle porque uno de ellos que le tenia por sindico o notario de cinco lugares del Valle ha firmado en las cartas que se achacan del turco como nosotros. Tambien depone de que unos descendientes de una muger del Valle que se caso segunda vez con un morisco granadino y se vino a viuir al lugar de Coix en el reyno de Valencia se casaron alli con moriscos valencianos, pero otros dos testigos de quien hauia recibido su deposiçion el obispo de Orihuela con censura (lo qual todo queda en mi poder) **diçen** que los del Valle que yban a contratar a Valencia (en las muestras de cristiandad se hauian **diferentemente** que los Valencia), y **oya**: misa de ordinario, y que una muger vieja del Valle que murio en la Granja lugar de Valencia confeso bien y mando cantidad de misas en su testamento, y hasta doce pobladores que han ydo alli del Valle viuen christianamente y saben **bien** la **doctrina**. De la cristiandad en general de los del Valle depusieron en **diferentes** partes 31 testigos, de los quales algunos fueron **çitados** en contra, y no solo **diçen** en lo en que los citan sino muy bien en todo lo general, y tambien deponen de **serbiçios** en la guerra de Granada y Orihuela, y que fueron deste Valle unos que truxeron un baxel de moros donde estaban cautiuos con un tal Aledo christiano viejo natural de Murcia a donde se testifica esto de vista y ninguno destes testigos dixo cosa mala contra esta gente sino todo muy bien, de lo particular de los lugares a los quales graduo conforme a su mejor opinion aunque conuiene todos en ser del tercer genero, es lo que se sigue.

Villanueua y Ulea

Estos dos lugares Villanueua y Ulea son de un curato, tiene Villanueua 371 mudexares y christianos viejos 65 y Ulea tiene 244 mudexares y un christiano viejo. El cura

destos dos lugares de quien consta que esta y ha estado encontradissimo con ellos, aunque dice que tiene auersion a xristianos viejos y no estiman ni acarician a los que se casan con ellos como a los suyos en todo lo general dice bien el y otros 22 testigos con encarecimiento. Esmeranse en el adorno de las yglesias y en las fiestas que hacen y en acudir a las cofradias que sirben bien y con cera blanca. Hay en las dos yglesias 120 misas dotadas, Villanueua es el mas nueuo lugar de todo el Valle, fundose en nueue casas que salieron de Habaran, estubo su yglesia algunos años sin sacramento y los Lopez de alli le hicieron poner. Hacen por meses la gente mas rica la proçesion del Rosario. Tienen algunos esclauos comprados que han baptizado con solenidad y gasto años ha. Es el lugar de mas poliçia y que menos tonillo tienen de moriscos de todos los del Valle. Hay trece casamientos con christianos viejos. Un testigo viue entre ellos llamado Hernan Lopez (enemigo conocido y probado con muchos) dice que algunas viejas hablan arauigo, algunas palabras y a escondidas, y que son enemigos mortales de xristianos viejos y que han hablado con palabras de desacato y notable sentimiento (que le han ofendido y parecido muy mal) de que los quieran echar, **offreçione embiar** testigos a Murcia que dixessen contra ellos y **embio**me uno que dixo estas mismas dos cosas, pero ambos deponen en comun, y preguntados de singulares **enbaçauan** y no las señalaban, ni otros testigos que las supiesen, y si **deçian** algun singular no eran los dos contestes, y ambos **quant**o a la cristiandad desta gente por las preguntas del ynterrogatorio y a comer **toçino** y **beuer** vino dicen bien.

Habaran

Tiene 574 mudexares y christianos viejos 5. Fundose haura 124 años con 19 casas que vinieron de Hellin. Estaua en la carçel por graues delitos de falsias de escrituras el licenciado Mungia letrado de alli, y por hauerme remitido a el tube modo como hablarle en la carçel y me dio un papel largo de cinco caueças a que yo **reduçia** lo que preguntaua. Dice muy mal en todo genero desta gente y en materia de encuentros con christianos viejos y de rehusar sus casamientos habla con notable encarecimiento de todos y mas deste lugar, aunque en nada da singulares, de las demostraciones presentes dice que son fingidas, cita 8 testigos que de todos esta probado con otros muchos que son enemi-

gos suyos y no obstante esto en la christiandad desta gente todos hablan bien. **Deste** letrado dice gente muy graue y muy calificada le es enemigo y hombre de mala conciencia y delatado en juicio por graues delictos; el cura dice mucho bien y un **medico** y un religioso que estauan en el lugar, y todos que se han auentajado en las demostraciones presentes. Examine **15** testigos y entre ellos uno que hauia sido su cura tres años y todos dicen muy bien en todo lo general. Hay **120** memorias perpetuas y una de San Cosme y San Damian en una ermita que se frequenta con gran **deuocion** y hay jubileo. Son estos particularmente alabados de limosneros con religiosos. Tienen tres cofradias y una particular obra pia de una capilla y altar de la Santissima Trinidad **deputada** para solo entierro de pobres **assi** del lugar como forasteros, ha hauido de aqui dos clerigos y son diez o doce los casamientos con christianos viejos, y **assi** la lista en su numero es tan corta.

Ricote y Oxox

Estos dos lugares son de un curato. Tiene **Ricote 374** mudexares y xristianos viejos 4, y **Oxox 269** mudexares y christianos viejos 3. **Diçese** desta gente que tienen mas tonillo que otros y que en el comer tocino se **escusan** mas que en otras partes, y aunque (sin **particularizar** nada) hay algunos que no tienen tan buena **opinion destos** dos lugares como de los otros **deste** Valle, arriba referidos. Pero el cura y todos los christianos viejos que examine de entre ellos con ser dos citados en contra hablan muy bien de su christiandad en todo lo general y en especial testifican hauer comido tocino y veuldo vino veces Juntamente con ellos, y un **religioso** que predicaua **alli** y otros de Murcia que han predicado otras quaresmas y fiestas confirman lo mismo con otros **16** testigos. Esmeranse en fiestas que hacen, tienen cofradias y muchas misas perpetuas antigas y de Oxox a hauido un clerigo. Han **serbido** a los Reyes en la guerra de Granada y las gentes **destos** dos lugares metio la **2ª** vanderá en lo de **Orihuela**. Rescatose un tal **Bobadilla**. **Ayala** y Buendia de aqui fueron grandes soldados, hay algunos casamientos con xristianos viejos.

Blanca

Este lugar de Blanca tiene **672** mudexares y **xristianos** viejos 3, es el lugar de peor opinion de todos de

que ha corrido voz comunmente, testificada por mas de **20** personas y algunas de buena **reputacion**, aunque de oydas. Un cura que lo ha sido doce años dice que sin duda de la mayor parte si se confesaban entera y sencillamente con este han tenido graues encuentros (y el lo confiesa) de los **demas** dice que hacen bien sus confesiones y siente bien de las demostraciones presentes, y otro cura que lo fue tres haura **14** o **15** años dice que de los de Blanca en materia de confesiones no tenia aquella **satisfacion** en general que tan alto sacramento requiere y siente que los mas **proçedian** desta manera, aunque al presente ha entendido para algunos confesores que se han mejorado. Con todo **pareçe** que una buena parte que sera la **4ª** confesaban deuota y entera y sencillamente, y añade que pudo ser que la falta de los otros **proçediesse** de ignorancia y poca **instruccion**. Por lo presente se remite a los que confiesan y de lo pasado dice que aunque resueltamente no se atreuiera a condenarlos por moros le engendran mala sospecha. Algunos christianos viejos que viuen entre ellos tambien tienen mala opinion de esta gente y uno dice que la quinta parte tiene por malos y que sienten poco de la fe y que una persona que es muerta le dixo una mala ceremonia que es poner agua debaxo de la cama a un difunto y de malos llantos, retiramientos y abstinencias en su muerte, de los **demas** dice que son buenos **christianos**, da noticia de cierto hombre de aquel lugar que se **deçia** le querian leuantar por rey, no los propios del sino los valencianos. Otro christiano viejo dice lo mismo del leuantamiento de rey y exagera mucho la **persecucion** que hacen a los christianos viejos. **Valdonan** los que se casan con ellos, diciendo que mezclan su sangre y dice que les ha oydo palabras offensiuas y escandalosas de desacato con sentimiento de su expulsion. Estos dos testigos **estan** probados por enemigos desta gente causados de encuentros y que **dessean** su **expulsion** por hauer sus haciendas, citaron a otros siete que dirian lo mismo y solo el referido de Villanueua conforma con ellos, los **demas** dicen muy bien en su fauor. **Diçese** de algunos desta gente que **reusan** comer tocino, veuer vino y que han dado acogida a **moriscos** de Valencia y a uno **despues** del **vando** y que antes los comunicauan y consta que haura mas de doce años que hubo algunos casamientos con valencianos o granadinos y que la de Oyos **deste** lugar se fue al de la Granja en el **reyno** de Valencia y caso alli dos hijos y dos hijas que tenia y todos se fueron de aquel lugar en

la expulsion. El auditor de don Luys Faxardo persona de estimacion dice que a oydo lo que se apunta del leuamtamiento de rey y que aquel hombre yua cada año al reino de Valencia, que viuia de expensas publicas y que no se casaua todo con intento de ser rey, pero que a nada desto da credito porque se ha dicho despues del vando y porque le consta euidentemente (palabras son suyas) que en esta ocasion han leuantado cosas semejantes a otros mudexares que el ha comprobado ser falsas; algunas otras personas a cuya noticia ha venido este rumor de leuamtamiento de rey dicen que se procuro aueriguar por justicia y no se hallo nada, antes el hombre fue dado por libre y lo tienen por quimera y falso testimonio. Diçese desta gente que algunos los mas viejos hablan arauigo y generalmente son mas cerrados de lengua y menos deuotos que los demas del Valle y aun se dice que han oydo a los demas mudexares del Valle que estos de Blanca los han echado a perder. Con todo esso en lo general de su christiandad se habla bien desta gente y hay doce testigos que lo afirman y uno de ellos ha sido su cura. Tienen cofradias y dotadas ocho misas perpetuas, compran y crian ganado de cerda y comen su carne, consta que toman cada año 200 bulas. Piden predicadores y confesores para las quaresmas y han pidido al guardian de Jumilla descalco que funde alli un convento suyo. prendieron tres o quatro moros que passaron por sus campos. Sirbieron en lo de Orihuela. Un Padilla y otro Molina se vinieron de tierra de moros, han tenido algunos soldados y hecho casamientos con christianos viejos.

Relaçion de lo que he podido yo entender desta gente por mi persona

Sin duda padre Reverendisimo que el aueriguar ciertamente lo que Su Magestad fue servido mandarme es cosa difficultosissima porque por una parte halle por testimonio digno de todo credito y yo mismo lo experimente que esta gente señaladamente en el Valle de Ricote y de algunos otros lugares (donde anda de ordinario en sus manos el gouierno) tienen muchos enemigos hora por castigos de los excesos que han hecho los christianos viejos que viuen en sus lugares ora por competencias en los offiços publicos y gouierños ora por cudiçia de querer quedarse con sus bienes mediante su expulsion, de todo lo qual me he enterado çertissimamente y aun no falta quien dice que otras personas

graues por sus particulares respetos y intereses ayudan mucho a la expulsion desta gente. Por otra parte los de fuera de los lugares en especial los de la ciudad de Murcia son muy interesados en que se quede esta gente ya por surtirse della en sus grangerias ya por las rentas, diezmos y frutos que de sus lugares les tocan (aunque los mas son de encomiendas) ya por la piedad general que inclina a los mas a hacer bien a la gente affligida y decir bien dellos. Por lo qual y por hauer yo entrado de nueuo en tierra y entre gente que antes no conoçia ni hauia tratado puede esta mi relaçion padecer el engaño que en las diligencias humanas suele hauer, pero juntamente con esto certifico a V.P. Reverendisima en el tribunal de Dios y con la entereça de fidelidad y verdad que a mi Rey debo que he puesto la diligencia que he podido y toda la que me ha parecido necesaria para la aueriguaçion deste negocio, considerando que si por mi culpa daba por buenos a los que no lo eran, por malos a los que eran buenos, en lo uno hacia contra la fidelidad que a la Magestad Diuina y humana debo y en lo otro contra la honrra, haciendas y almas de tanta multitud, cosa que me dexara con perpetua inquietud y cargo de conciencia y imposibilidad a poderlo satisfacer, y desta raçon use persuadiendo a todos los testigos que examine, para que con el mismo cargo de conciencia me dixessen la verdad, y assi despues de hauer por mi persona con mucho secreto y recato yendo solo y a pie andando todos los lugares del Valle y los demas que hay camino derecho asta Murcia confesando y preguntando la doctrina en ellos y comunicando la gente y examinando todos los testigos que me pareçio conuenir recatandome de los que en las platicas conoçia por sus affiçionados porque no me descubriesen, llegue a Murcia a donde me informe de don Luys Faxardo y comunique muy despacio el negocio con el pidiendole me dicesse las aduertencias neçessarias y mostrandole las cabeças de las preguntas que hacia a los testigos para que viesse si faltaua algo y pidiendole minuta de las personas de quien me podia informar. Por no hallar alli al obispo hable luego al inquisidor Ayala que es el mas antigo y a los prelados de las religiones conuiene a saber Prior de Santo Domingo, Prouinçial y Guardian de San Francisco, Prior de San Agustin, Prior del Carmen, Ministro de la Santissima Trinidad, Comendador de la Merced, Rector de la Compañia, Presidente de los Descalços Françiscos, tomadosles a todos juramento de su secreto y pidiendoles minu-

ta de los testigos mas calificados, de mas inteligencia y sana intencion, y lo mismo hice con el Prouisor del obispo que es dignidad de la iglesia de mas de settenta años, consultor del Santo Offiçio, Juez de bienes confiscados y de mas de 40 años de asistencia en Murcia y 12 del exerciçio de su offiçio, y a todos ellos y a los demas que me dieron por minuta los examine, fueron 3 inquisidores, 13 ministros de la Inquisiçion, dos caualleros de abito, 30 curas, 45 religiosos que les han predicado, confesado y pedido limosna de todas las religiones dichas, seis dignidades y capitulares de la Iglesia, 30 personas ancianas de inteligencia y sana intencion y christianos viejos. Lo ultimo hable al Corregidor don Luys de Godoy que antes tubo inconuiente cuia deposiçion fue favorable en todo. Sali despues de Murcia y tome entera noticia de todos los demas lugares restantes, fuy tambien por parecer de don Luis Faxardo a hablar al obispo de Orihuela el qual me dio las deposiciones arriba referidas y me dixo que el no sauia en particular mal contra ellos, antes por hauer oydo decir que eran buenos escribio a Su Magestad suplicandole que si saliessen los encaminasen a tierra de xristianos que le hacia lastima se fuessen, aunque por tenerlos en opinion de no tan firmes en la fe quisiera que poblaran los lugares desiertos de su obispado christianos viejos y no estos. Ultimamente fuy a Yecla a tratar este negocio con el obispo de Cartagena, el qual me dixo que por su persona tenia poca noticia desta gente sino es de 4 lugares que hauia visitado que le parecieron bien y que de los demas tenia buena relacion y me mostro una informacion que hiço antes deste ultimo vando por preuenir los testigos y que despues por negociaciones no pudiesen encubrir la verdad, la qual informaçion ley toda, no es tan cumplida pero es muy conforme a lo que traigo entendido, que es Reverendisimo Padre Nuestro en bien y en mal lo que arriba tengo referido. A cerca de lo qual lo que parece necesario aduertir es que los testigos que dicen contra esta gente o hablan muy en general juzgando dellos por sola presumpcion de la naçion y no se atreuyendo aun los que tienen mucha noticia a condenarlos o si hablan mas en particular es por sospechas y con passion conocida y probada y aun tomando lo que desta suerte dicen no he podido aueriguar cosa que manifiestamente los condene, porque juzgarlos por lo comun de su nacion, si no estan probados por infieles no parece justo en gente de quien hay tantos fundamentos para diferençarlos de granadi-

nos y valencianos, que este verdaderamente es comun consentimiento de todos los que hablan dellos, y diferençandolos antes se mostrara la justifiçion con que Su Magestad procede en todo, especialmente despues de hauer querido enterarse desto para tomar resolucion con siguridad de conciencia y no obstante la nulidad y conformidad que guardan entre si, porque con esta misma han sido denunciados y castigados los otros culpados de su naçion y aun estos mismos los primeros 70 años despues de su conuersion. En quanto a las confesiones entre tantos confesores como he examinado que seran hasta 50 solo dos ponen alguna duda y sospecha de un solo lugar y deste no de suerte que los comprendan todos ni se atreuen a condenarlos, y los demas dicen que si tienen pecados mortales los confiesan entera y sencillamente. El hablar algunos arauigo o tener tonillo, reusar comer tocino, particular modo de llorar, lo escusan muchos con que son muy pocos los que tienen algo desto y solo los mas viejos que aun no han acabado de despegar de si las costumbres barbaras de sus passados en el encuentro, aunque tambien algunos dan por excusa que es general en todos los lugares donde hay diferença de estados y calidades, como ydalgos y labradores y que los tratan aspera y imperiosamente y agora se a ocasionado aumentarse mas el encuentro con la sospecha que tienen de que ayudan a su expulsion, todauia parece que este punto tiene necesidad de alguna reformaçion. Del reusar casamientos dan algunos por excusa que generalmente no se atreben a pedirlos por las malas y afrentosas respuestas que les dan y que sola la gente pobre y desualida se quiere casar con ellos. Pero tambien me parece que en esto ha hauido mucho desuio en los lugares del tercer genero; quanto al mal tratamiento de los curas halle que aquellos quatro casos pudieran suceder en qualquier lugar de xristianos viejos. Los testigos que hablan en su fauor dicen no de sospechas ni en general como los que hablan en contra sino con çerteça deponiendo de su buen modo de vivir, virtud y xristiandad por todos los actos possituios que suelen tener ordinariamente los christianos viejos sin diferençarse dellos en nada, sea verdad que hablan muchos con piedad y algunos con mas encarecimiento del que la puntualidad de la verdad pide dandolos por mejores que a los xristianos viejos, y a mi parecer hay bastantissimo testimonio para darlos por suffiçientemente aprobados en raçon de buenos christianos y fieles vasallos a Su

Magestad. En demostraciones presentes que yo vi en algunos lugares no me **pareççe** que se encarece nada ni sabre decir lo que me mouieron y enternecieron. **Confese** algunas personas hombres, **muger**es y **niños**, **pareççome** que se confesaban entera y sencillamente y con animo de salvarse, en todo genero de gente a quien pregunte halle que sauian la doctrina xristiana. **Estube** presente a algunas fiestas de las fundadas y vi que los erederos las **haçian** con **deuoçion** y gastando lo que disponian los difuntos. Tambien asisti a procesiones de cofradias y de agua, y **haçianlas** en la forma que por **aca** y con mucha cera blanca en las del Rosario, señaladamente en Villanueva. Conuiene aduertir por lo que se apunta en materia de **conjuaçion** y leuantamiento de rey, que seria bien que alguna persona con potestad publica para poder inquirir y castigar aueriguase lo que hay, por que a mi no me toco esto, antes me toca por mis ordenes y profesion el protestar como protesto que por esta mi **relaçion** no sea visto concurrir a castigo, efusion de sangre, **mutilaçion** de miembro o muerte. Ultimamente pongo en **consideraçion** a Vuestro Padre Reverendisimo que por lo mucho que ha oydo en materia de encuentro con **xristianos** viejos ora se vayan los mudexares ora se queden conuiene probeer a la inmunidad y seguridad de dichos xristianos viejos que viuen entre ellos y creo que se escusaria gran parte **destos** encuentros si hublesse alguna **reformaçion** en quanto al gouierno y jurisdiccion que en muchos lugares tienen muy absolutamente los mudexares.

Relaçion de Gonçalo Ximenez veçino de Murcia

Tambien me he informado como Su Magestad por cedula particular me mando de **Gonçalo** Ximenez en conformidad de los papeles que se me entregaron y ningun testigo se halla que diga mal del, antes muchos que passan de veinte y su cura dicen que aunque es morisco granadino caso con xristiana vieja y es y ha sido siempre muy auerso a los de su **naçion** y que es muy buen xristiano, frequenta los sacramentos, pide limosna y **haçelas** a los conuentos donde tiene fundadas misas señaladamente en el Sant Agustin de Murcia, cria y doctrina bien sus hijos. De los **serbiçios** aunque tienen noticia remiten la mayor **çerteça** a sus papeles. En Santo Thomas de Auila, ultimo de Abril del año de 1612.

Fray Joan de Pereda

Traslado de las preguntas

1ª que sienten de la xristlandad y modo de **vluir** desta gente, si parecen en esto a los christianos viejos y se precian de tales, si reciben los sacramentos en sus personas y en las de sus hijos en vida y en muerte, **si** usan **dello**s entera y sencillamente y en el de la confesion **si** confiesan peccados mortales quando los tienen, si mueren con testamentos, mandas, misas y limosnas o si han fundado algunas obras pias o memorias perpetuas, si dan limosnas, hacen fiestas, tienen cofradias, toman bulas, procuran sermones, ganan **jubileos** y todo lo dicho si es de años atras, si las muestras **despues** del **vando** han sido persuadidas o inducidas, flngidas y no verdaderas y **quales** han sido.

2ª **si** sauen el origen desta gente, si fueron conquistados o voluntariamente conuertidos y desde quando, que quiere decir mudexares, **si** es nombre general o particular, si descenden **dello**s clerigos o religiosos o alguno que sea tenido por sancto o **quien** aya padecido martirio en tierra de moros o rescatandose **despues** de **cautivo** **alla**.

3ª **si** han sido castigados por el Santo **Offiçlo**, si hay sanbenitos desta gente, si haulan arauigo, si **reusan** criar ganado de cerda, comer tocino, veuer vino o hacen alguna otra ceremonia en entierro de muertos con **abstinençias** retradamente, lloros o cantos sospechosos en su secta, si se casan deudos **sin dispensaçion**, no guardan las **çeremonias** de la **Iglesia**, **si** en qualquiera destas **cosas** o en el traxe y abito son **pareçidos** a los otros rnoriscos o tenloa por dfferentes **dello**s.

4ª **si** sauen la **diferençia** de tres **generos** de lugares donde viuen, que unos **estan** tan mezclados y confusos y enparentados por **casamientos** con christianos **viejos** que no se pueden **diferençiar**, en otros aunque hay **distinçion** es notable la mezcla, en otros **estan** totalmente separados y **reusan** los casamientos con xristianos viejos, si se affrentan **dello**s y **valdonan** a los que los hacen, si se casan o han casado con otros rnoriscos de tierras sospechosas, si han tenido particular trato con ellos o si en alguno **destos** lugares han hauido algunas juntas o **conçiabulos** o platicas de **conjuaçion** o **leuantamiento** de rey, si hacen enemistad o persiguen y maltratan **xristianos** viejos.

5ª **si** han serbido a los reyes en guerras particularmente en la de Granada o en otras algunas, **si** han ydo a ellas a su costa voluntariamente o quintados, si son

soldados de milicia, si se les ha permitido traer todo genero de armas como a los xristianos viejos, si han cautibado moros de Berberia o piratas, trahido algun **bagel**, rescatado **algun** estandarte real que se hubiesse perdido, y la publica voz y fama de todas las preguntas con las generales de edad y **naturaleça**. Todo con juramento de secreto y verdad.